

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión extraordinaria del Pleno

Ayer tarde se celebró la sesión extraordinaria del Pleno. Presidió el Alcalde y asistieron 31 señores Concejales.

Se aprobaron las actas de las sesiones celebradas por el Pleno en la tercera reunión cuatrimestral.

Seguidamente el Secretario dió lectura del acta notarial levantada en el acto de la apertura de pliegos para el arriendo del Teatro de Roma. En dicho documento se reseñan las proposiciones presentadas por los señores Guixot y Buendía Pérez.

Igualmente se dió lectura al informe de la Comisión de Propios y a los acuerdos tomados por la Permanente, los cuales eran favorables a la proposición de don Alvaro Guixot, por ser la mas ventajosa.

A continuación hace uso de la palabra el señor Marín García, y dice que lo que se trae al Pleno es la aprobación de los acuerdos tomados por la Permanente.

La Corporación los aprobó por unanimidad.

La Comisión de Letrados informa favorablemente el expediente incoado para la enajenación de una parcela en el Paseo de Garay.

La citada Comisión en su informe, propone que como no es una parcela edificable que se debe ceder a un colindante. Además adopta el precio de 10 pesetas por metro cuadrado.

Se aprobó el informe.

A don Viniato García Alemán, se le autoriza para extraer piedra del monte número 79.

AL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, SE LE CONCEDE LA CAPTACION DE AGUAS PARA ABASTECIMIENTO

Por el Secretario se dió lectura al expediente incoado por el Ayuntamiento solicitando la captación de aguas de la acequia de Barreras para el abastecimiento de aquella villa.

El informe emitido por la División Hidráulica del Segur, no ve inconveniente algu-

no en que se conceda al Ayuntamiento de Alcantarilla 15 litros de agua por segundo, para el abastecimiento.

También es favorable el dictamen de la Comisión de Policía Rural.

Es, sin embargo, desfavorable el dictamen emitido por el Ayuntamiento.

El señor Sánchez Solís hace uso de la palabra para que el Ayuntamiento conceda esto al de Alcantarilla.

El señor Ferrer dice que el Ayuntamiento no puede disponer de las aguas.

El Alcalde manifiesta que los pueblos tienen un derecho preferente para las aguas siendoles para su abastecimiento.

Cree que se le debe conceder al Ayuntamiento de Alcantarilla lo que solicita.

Además agrega que el Ayuntamiento se atendrá al artículo 55 de las Ordenanzas.

El señor Díaz explica el informe de la Comisión de Policía Rural.

Por fin se concede al Ayuntamiento de Alcantarilla lo solicitado.

SE ADMITIRÁN SEÑORITAS EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO

El Presidente de la Comisión de Gobierno presenta una moción sobre la reforma del Reglamento de funcionarios municipales.

La señorita Ballester propone que en las oficinas municipales, igualmente que en las del Estado, se debían admitir señoritas.

Al Alcalde le parece muy bien esta proposición.

Se aprueba la moción con esta modificación.

EL FERROCARRIL DIRECTO DE MURCIA A GRANADA

El señor Sánchez Solís, hace una proposición al Ayuntamiento, para que este solicite de las Compañías férreas la formación de un tren rápido entre Granada y Murcia.

El Alcalde dice que presente una moción para la Comisión Permanente, pues en esta sesión plenaria, no se pueden tomar mas acuerdos que los que figurarán en el Orden del día, y levantó la sesión.

TOMA DE DICHOS

El pasado domingo a las siete de la tarde, en la parroquia de San Juan Bautista y ante el Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, don Manuel Navarro Martínez, se tomaron los dichos a la encantadora y bondadosa señorita Maravillas García Baeza y nuestro querido compañero en la prensa local, don Leopoldo Ayuso.

Firmaron como testigos don Juan Aparicio Vivanco, don Cristóbal Cebrián Llorca, don Antonio Franco Sáez y don Guillermo Rosique Pérez, por parte de la novia, y por la del novio, don José Ayuso Palto, don Salvador Moñino, don Ricardo Serna y don Nicolás Ortega Lorca.

El enlace se ha concertado para fecha próxima. Nuestra felicitación a la enamorada pareja y familias respectivas.

Función de gala en Romez

Mañana noche, a las diez, se celebrará una función de gala en honor de los marinos alemanes que desde Cartagena vienen a visitar nuestra ciudad.

A requerimientos del Ayuntamiento, se pondrá en escena por distinguidos elementos de nuestra buena sociedad, la aplaudida zarzuela en tres actos «Doña Francisquita», con la que, recientemente obtuvieron un clamorosa éxito.

Las localidades para esta función de gala se pueden recoger en la taquilla del teatro desde esta tarde a las seis.

Tenemos la seguridad que este homenaje a los marinos alemanes ha de resultar de gran brillantez.

GUARDIADAS

LOS «PILONES» DE CARAVIJA

Pasaba por la calle de la Merced y al cruzar, por el extremo que dá a aquella de la de Caravija, veo que desde el otro extremo me hace señas un hombre para que me acerque.

Fuíme a él pensando que algo quería de mí y luego que estuve próximo, me espetó: Quiere usted hacerme un favor señor Pesquisa.

—Si es compatible...

—No solo compatible, sino que hasta me atrevería a decir que está indicado. Yo quisiera que hiciese llegar usted hasta su jefe o ante la autoridad, a quien corresponda, mi respetuosa pero enérgica protesta por la elevación de esos dos pilones en las bocascallés de este trozo en la de Caravija, que impiden el paso de toda clase de vehiculos.

Volví la cabeza para ver los subsodichos pilones en que no había reparado, cosa nada estraña pues son de piedra que no tendrá más grueso que una persona.

—Ya Vd. pregunté, que más le dá que existan o que no esas impedimentas. Eso indudablemente está hecho para impedir atropellos, y todo lo que este encaminado a ello debe parecer bien y aplaudirse entusiastamente, no protestar como Vd. quiere hacer.

—Razona Vd. que da gusto Sr. Pesquisa, pero oigame: la calle de Caravija, queda convertida, con este taponamiento, en calle sin salida, porque la que puede tener por la de Santo Domingo, es como si no existiera, ya que la vuelta de la bragueta la hace intransitable para los carruajes de toda índole.

Siendo así ¿que de Dios no se armarán a la puerta del teatro? Vea Vd. que precisamente el trozo imposibilitado para el tránsito está arreglado, de no hace mucho, precisamente para el tránsito rodado. Repare Vd. en los travesaños de hierro que se le pusieron al efecto.

¡Y es natural Sr. Pesquisa! ¿Cree Vd. razonable que ahora que el problema de la circulación priva nos dediquemos a cerrar calles?

No se a quién se le habrá ocurrido, pero seguramente que no será al Sr. Cortés, el arquitecto que hizo los planos de la exposición municipal.

—De eso no puedo decir a Vd. nada; pero prometo transmitir la queja de Vd. por que me parece justo; lo del taponamiento me ha convencido.

—¿Y cree Vd. que podremos conseguir algo?

—Tratándose de postes de piedra ¡que se yo! pero por mí no queda.

Pesquisa

¿Que pasa en Portugal?

EL GOBIERNO PORTUGUES HA DIMITIDO Londres, 2.—Dicen de Lisboa que ha dimitido el Gobierno portugués.

Parece ser que el movimiento sedicioso ha sido localizado en Praga.

Con objeto de combatirle han salido hacia aquella región varias columnas.

DIARIO DE CARTAGENA

FUTBOL

Ayer tarde en el campo del paseo de Alfonso XIII tuvo lugar el encuentro anunciado entre el «C. Natación» de Alicante y el «Deportivo Carthago».

El resultado de este encuentro fué una sorpresa por vencer el «Carthago» por 8 a 0 al llamado «Natación» por que en él vimos muchos jugadores de equipos de menos categoría y faltándoles a los alicantinos seis o siete titulares, entre ellos Blorn, Torregrosa, Samper, Suárez, Romanpuelo y Such.

El partido resultó aburrido por el continuo dominio que ejerciera los cartageneros sobre los forasteros, porque bien lo demuestra el resultado que arrojó el marcador al final del partido.

LA ESCUADRA ALEMANA EN CARTAGENA

Mañana a las ocho y media entrará en nuestro puerto la División del Mar del Norte de la Escuadra Alemana compuesta de los acorazados «Hannover» y «Hesse».

El buque insignia «Hannover» entrará primeramente y saludará la plaza en forma acostumbrada.

La División está mandada por el Comodoro Tr. Prentzel.

Después de dedicar el día para las visitas oficiales parte de las tripulaciones irán a tierra a las seis de la tarde para visitar la Catedral Anigua y el Parque Alfonso Torres del Castillo de la Concepción, dirigidos por el Rv. P. Max Mahon.

A las 8:30 de la noche el Consul de Alemania dará una comida oficial para los Jefes y Oficiales de los acorazados.

Para el segundo día se proyectan las visitas de los médicos de a bordo, a la Caridad, al Hospital de Marina y al Hospitalillo de la Cruz Roja.

El Capitán General invitará a una comida en honor del jefe y E. M. de la Escuadra Alemana en su Palacio.

A las 5:30 de la tarde se verificará el homenaje de los Marineros alemanes ante la tumba del glorioso jefe de la Marina Española e inventor del primer submarino ISAAC PERAL, a la vez depositando una sentida corona en recuerdo al héroe de la guerra europea, el suboficial Schuella quien en Cartagena murió el 18 de Noviembre 1817, siendo entonces parte de la dotación del submarino U, 59 refugiado en este puerto.

A las 6 de la tarde en el Real Club de Regata habrán concurso de natación entre los marinos alemanes y los socios del Club, habiendo ofrecido el Club de Regata varias copas y medallas para premios, y también la Colonia alemana ha ofrecido para el mismo fin una hermosa copa.

El Club de Regatas darán, en su espigón, una verbena en honor de la Oficialidad de la Escuadra alemana, el miércoles, 2 de Junio, a las 10 de la noche, y las damas y señoritas vestirán el clásico mantón de Manila realizando con él su belleza.

LAS PALOMECADAS FUTBOLISTICAS

«PALOMEQUE F. C.» VEN-CE POR 2 TANTOS A 1 AL «PLUS ULTRA»

El pasado domingo fué un gran jornada para el equipo «Palomeque F. C.».

Los veteranos equipiers se las tuvieron que ver con los llegados de Buenos Aires, equipo de selección de mucho empuje, que obligó a los palomequistas a tener que forzar el tren para conseguir la victoria.

Próximo a las seis de la mañana del domingo, los asistentes al campo de la Condomina pudieron apreciar el espectáculo más bello y emocionante que experimentarse puede. En el horizonte fué divisada la silueta de un avión, la que se agrandaba por momentos, trayendo la dirección hacia el campo de futbol.

De pronto, en el aeroplano surgieron varias cabezas de personas y numerosos brazos, en cuyas manos ondeaban banderitas nacionales.

Vivas y aplausos recibieron a los huéspedes que aterrizaron con toda felicidad, y entre palomequistas y plusultristas se cambiaron cariñosos abrazos, con lo que estrechaban el afecto de hermanos entre hijos de la raza hispana.

El encuentro fué duro des- envolviéndose entre la más perfecta corrección como no era menos de esperar de la nobleza deportiva de los jugadores, y caballerosidad de los mismos.

De los partidos jugados por el equipo veterano, el del pasado domingo, fué el que mas mantuvo la expectación de la concurrencia, pues las jugadas fueron modelo de tecnicismo futbolístico, tanto por una como por otra parte, pero especialmente por los del «Palomeque», cuyos progresos van colocando en sitio de honor.

Dostantos consiguieron los murcianos y uno los bonaerenses, lo que demuestra lo refinado del encuentro.

No podía faltar al final del partido el acostumbrado banquete, y lo hubo de la categoría que el partido merecía. Se brindó, se tuvo un rato de franca alegría, y al partir el avión con los jugadores venidos de Buenos Aires, con rumbo a su amada patria, con el corazón transido de un profundo dolor por la brevedad de su estancia en esta tierra, un adiós inmenso se llevaron los hijos de la América.

El «Palomeque» se alineó de la siguiente manera: Vila, Molins, Ramón, Reverte, Walfer, Carpanta, Ruiz, Macario (chico), Muelas, Vinader y Jimeno.

Los del «Plus Ultra» se encerraron en su modestia y se negaron a que se publicasen sus nombres.

Arbitró Macario (mayor), llevando el juego con el más perfecto orden y guardando todas las nobles reglas de este deporte.

Para terminar; una gloriosa actuación más del «Palomeque F. C.».

PALOMEQUÍN.

NUESTRAS CRÓNICAS

El viejo problema del analfabetismo

«España no saldrá de su marasmo secular mientras no haya millares y millares de hombres ávidos de conocer y comprender».

«Azorín»—Lecturas españolas.

Decía Costa que la mitad del problema español está en la escuela. Nosotros nos atreveríamos a decir que todo él, porque siendo la escuela el yunque donde se forja la educación ciudadana, si aquella cumple su alta misión histórica y las costumbres del Estado en todas sus relaciones con el país responden a los fines tutelares que el derecho les tiene conferidos, todas las prerrogativas cívicas serán cumplidas regularmente y no habrá derecho que legítimamente quede por ejercitar. En cambio, mientras subsista el vergonzoso porcentaje de analfabetos—analfabetos de letras y de ciudadanía—que como lastre de ignominia viene arrastrando España desde hace ya muchas centurias, ni el Estado se verá capacitado para regular la vida social de sus súbditos mediante la ley escrita, ni éstos en condiciones de acatarla y cumplirla conscientemente, por cuanto está mas allá de su educación y de sus alcances.

El analfabetismo plantea un problema jurídico de trascendental importancia, cual es el del incumplimiento de las leyes. ¿Puede en sana razón, aplicarse el viejo aforismo romano «el desconocimiento de las leyes no excusa su cumplimiento» en un país que como España cuenta en la actualidad un 20 por ciento de analfabetos? ¿Cabe en orden de rigurosa justicia exigir las responsabilidades y aplicar las sanciones que de esas leyes se derivan a quienes no las conocen porque no pueden leerlas, ni escucharlas porque no se las pregonan?

España se compone de una minoría muy exigua que vive con el siglo y de una mayoría aplastante que, por su atraso intelectual, por su apartamiento de las modernas instituciones y por su condición económica, vive todavía en centurias preteritas. La vida cotidiana nos avisa de esta incontrovertible realidad; las estadísticas de Instrucción pública y de Trabajo nos lo corroboran. Esa minoría exigua de hombres que viven con el siglo pide para todos leyes a la europea; la mayoría que vive todavía en centurias preteritas no pide nada por que no sabe pedir. ¿Cual debe ser la orientación del legislador ante estas realidades?

En España hay un verdadero derroche de legislación, de buena legislación, de legislación europea, si se quiere. Pero es tan profusa, es tan amplia, que ha vendido a dar en patrimonio de unos pocos capacitados para conocerla y comprenderla. La primera misión del legislador debe ser la de simplificar la legislación, agrupándola por materias en leyes concretas y precisas para evitar la anomalía de que haya Reglamentos

en vigor con más de cincuenta por ciento de sus artículos reformados aún completamente derogados por disposiciones legales posteriores. Una vez recopilados los textos legales en uno por cada materia, indiscutiblemente la legislación se pondría en condiciones de ser aprendida con menor esfuerzo, y el legislador hallaría más realizable la fórmula de resolver el problema jurídico que el analfabetismo plantea ante el cumplimiento general de las leyes. Entonces podría venir aquello de hacer obligatoria la enseñanza de la legislación en las escuelas de niños y adultos, y otras innovaciones por por el estilo.

Para el legislador español debe ser preocupación constante la cuestión del analfabetismo. A deterrar esta vergüenza nacional deben tender todos los esfuerzos y todas sus iniciativas. Si a nosotros nos fuera dado, pondríamos en los despachos de los respectivos ministros un rójulo de buen tamaño que dijera: «En España hay más de ONCE MILLONES de habitantes que no saben leer ni escribir». ¿Quien sabe si esas pocas palabras tendrían el mágico poder de cambiar el rumbo de las leyes españolas, y de hacer que se tomara en consideración el siguiente pensamiento de Costa: «El arte de gobernar un país consiste principalmente en constituirse en ayo suyo y llevarlo a la escuela»!

VICENTE TERRADEZ.

Alcaldía Constitucional de Murcia

A consecuencia de instancia presentada por los procuradores del Heredamiento de la Landrona del Rodeo se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren junta-mento extraordinario en estas Salas Consistoriales el día 8 del corriente a las once de la mañana, con objeto de dar cuenta de la demanda contra el heredamiento interpuesta por don Angel y don Juan Albaladejo y otros, en juicio ordinario de mayor cuantía y acordar lo que proceda para la defensa del heredamiento, en el pleito promovido.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados a fin de que concurren al acto, en inteligencia de que los que no lo verifiquen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Murcia 1 de Junio 1916.

¿F. Martínez García.

¿El presidente también dimitte?

Lisboa, 2 (Urgente) — El presidente de la República doctor don Bernardino Machado ha hecho renuncia de su cargo.

